

LIBROS

La Administración del Protectorado Español en Marruecos
Javier Alvarado Planas y Juan Carlos Domínguez Nafría
2014, España, Boletín Oficial del Estado, 375 págs.



Regina M^a Pérez Marcos¹

Universidad Nacional de Educación a Distancia

rmperez@der.uned.es

Recepción: 12/10/14 Revisión: 14/10/14 Aceptación: 22/12/14. Publicación 05/01/15

¹ Profesora titular de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. España.

El día 6 de Noviembre de 2014 tuvo lugar, en Madrid, en la Casa Árabe, la presentación del libro *La Administración del Protectorado Español en Marruecos*, dirigido y coordinado por Javier Alvarado Planas, Catedrático de Historia del Derecho y de la Instituciones de la UNED y Juan Carlos Domínguez Nafría, Rector de la Universidad San Pablo- CEU, bajo los auspicios de Boletín Oficial del Estado, Casa Árabe, y Ministerio de la Presidencia a través del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Presentado por D. Eduardo López Busquets, como Director General de Casa Árabe, intervinieron en el acto D. Gonzalo de Benito Secades, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; D. Javier Alvarado Planas, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED y D. Jaime Pérez Renovales, Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

La obra, ofrece a través de las aportaciones de trece profesores de nueve Universidades distintas una trama argumental amplia, objetiva y completa del Protectorado que España ejerció en marruecos desde 1912 hasta 1956 centrándose preferentemente en los aspectos político-administrativos e institucionales y que por orden de aparición en el libro son las siguientes:

Susana Sueiro (profesora de la UNED) ha tratado el complejo asunto de la política neocolonial de las potencias europeas en el norte de África; Eduardo Galván (profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) ha recuperado y estudiado los debates parlamentarios que acompañaron a la creación del Protectorado; José Luis Villanova (profesor de la Universidad de Gerona) ha mostrado los cauces por los que la organización político-administrativa marroquí se coordinó con las autoridades españolas para la creación de hospitales y centros de salud, el establecimiento de una de red de médicos, la construcción de más de 2.500 kilómetros de carreteras y diversas obras públicas llamada Alta Comisaria.

Por su parte, Carlos Pérez Fernández-Turégano (profesor de la Universidad San Pablo-CEU), Leandro Martínez Peñas (profesor de la Universidad Rey Juan Carlos) y Manuela Fernández (también profesora de la Universidad Rey Juan Carlos) han explicado en sus respectivos trabajos, las principales instituciones político-administrativas del Protectorado vertebradas a partir de la Ya en el ámbito local, la acción protectora o colonizadora de España en Marruecos fue llevada a cabo a través de tres ejes esenciales: la Oficina de intervención, el Dispensario médico y la Escuela.

Respecto a la figura de los Interventores, Manuel Santana Molina (catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Alicante) se ha encargado de explicar su estructura, competencias fundamentales y relaciones con los funcionarios territoriales y locales marroquíes.

María Soledad Campos Díez (profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha) ha tratado uno de los aspectos menos conocidos; la organización sanitaria del Protectorado que llevó a crear seis hospitales y diversos centros sanitarios, de modo que en 1956, residían en la Zona más de 170 médicos, 144 enfermeros, 35 matronas y 76 practicantes.

Las instituciones educativas y culturales han sido estudiadas por Francisco Baltar (catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Zaragoza). Desde el primer momento España prestó especial atención a la creación de Escuelas gratuitas para la población musulmana en las que se enseñaba el Corán y la cultura marroquí por parte de un profesorado que, en su totalidad era marroquí, excepto para la enseñanza del idioma español.

Carmen Losa Contreras (profesora de la Universidad Complutense de Madrid) es la autora del capítulo dedicado a la Administración de justicia. Con notable minuciosidad Javier Alvarado se ha encargado de exponer las singularidades de los códigos hispano-marroquíes presentando un novedoso y trabajado balance de la legislación del Protectorado.

Juan Carlos Domínguez Nafría (profesor y Rector de la Universidad San Pablo-CEU) se ha encargado de exponer la Administración Militar del Protectorado.

Finalmente, María Concepción Ybarra (profesora de la UNED) ha dedicado su estudio a los últimos años del Protectorado, en el marco de los procesos de descolonización del Magreb.

En síntesis, la obra constituye un referente indispensable porque acierta a reflejar una triple perspectiva: la de los españoles peninsulares, la de los marroquíes y la de quienes vivieron y asumieron ese pequeño territorio bajo aquella singular organización política durante casi medio siglo.